

CONSTANCIA DE REESTRUCTURACIÓN DE ARCHIVOS.

En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el día 18 dieciocho de agosto de 2021 dos mil veintiuno, la C. GABRIELA ELIZABETH MÉNDEZ GONZÁLEZ, en mi carácter de titular del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco hago constar que con motivo de la implementación del Sistema Institucional de Archivos en este Organismo, se llevó a cabo la reestructuración de expedientes de los documentos generados por las áreas, por lo que deberán modificarse las numeraciones de archivos, con la finalidad de establecer un orden lógico y cronológico en el acervo documental de este sujeto obligado.

Lo anterior en apego a los principios de Accesibilidad, Conservación, Continuidad, Disponibilidad, Integridad y Procedencia y al Plan Anual de Planeación Estratégica y a lo dispuesto por los artículos: 4, 6, 7, 10, 20, 21, 22, 23, 25, 26, 56, 67 de más relativos y aplicables de la Ley de Archivos del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Lo anterior se lleva a cabo en coordinación y apoyo al área Coordinadora de Archivo de este Organismo.

ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 18 de Agosto de 2021.


MTRA. GABRIELA ELIZABETH MÉNDEZ GONZÁLEZ



Centro de estimulación para personas
con Discapacidad Intelectual

Directora General del Centro de Estimulación para Personas con Discapacidad
Intelectual del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.